

Resolución
N°204/2017

Acta N°
22/2017

Barros Blancos, 26 de Setiembre de 2017.-

VISTO: acontecimientos de violencia ocurridos en el Centro Cívico Salvador Allende, los cuales reflejan situación de vulnerabilidad, por no contar con medidas de seguridad adecuadas.

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, contar con dichas medidas de seguridad, a fin de preservar el cuidado de los funcionarios y personas que concurren al Centro Cívico

ATENTO: a lo expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Informar a la Intendencia de Canelones y al Ministerio del Interior al respecto, a fin de obtener una respuesta a la problemática planteada.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rocha
(Alcalde)

Ramón Britos
(Concejal)

Patricia Lazaga
(Concejal)

Claudio Rendo
(Concejal)

Jorge Pombo
(Concejal)